



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - * Año de las Energías Renovables *

CUDAP: EXP. 47789/2013

CÓRDOBA,

02 JUN 2017

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno **RUBEN DARIO SBARATO** (DNI 17.954.435), y el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** que exige la realización del Módulo de Formación Específica, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Seguimiento el día 15 de marzo de 2017,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 2 de mayo de 2017,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 18 de mayo de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado el siguiente curso al alumno **RUBEN DARIO SBARATO** (DNI17.954.435), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud:**

- *Seminario de Posgrado de gestión y reducción del riesgo de desastres (140 hs.)*

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017.-



Prof. Dr. ROGELIO VIZCARRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN:
JVP. prm

758

Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA